

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II AÑO XXXIII

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

FRANQUBO CONCERTADO

Número suelto 10 cts.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 10.583

Subscripcion Capital, un mes 2'00
Fuera, trimestre 6'00
Portugal 8'00
República Argentina 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por correo de un año

Las grandes injusticias y los deñi-
veles sociales se reivindican por la
Prensa. A ella se deben todas las
conquistas de la Humanidad. En el
siglo XX la pluma vence a la espada.

Jueves 7 de Febrero de 1929
Dirección y Administración: Santa Clara, 55
Apartado número 13

El periódico, como institución, es la
lengua del mundo, la luz que ilumina
la conciencia, la escuela donde
se conoce al pueblo, la gran pala-
nca de la civilización moderna.

ANUNCIO Cuarta plana 20 céntimos, pta. 0'40
Precio Tercera 15 " " 0'30
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50
Inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Intereses locales COSAS MUNICIPALES

La ampliación del radio de la zona municipal, acordada por el excelentísimo Ayuntamiento en el año anterior, ha motivado al adoptarse medidas que garanticen la eficacia de ese ensanche de zona, que comiencen a surgir dificultades que se han debido tener previstas.

El recinto murado de la capital constituía una zona natural de defensa, ya que las puertas de acceso eran escasas, y con unos cuantos empleados podía tenerse la seguridad de que no entraba en la ciudad ningún artículo sujeto a tributo, sin que previamente fueran abonados los derechos.

Comenzáronse los derribos de las murallas y la vigilancia, aún encomendada a mayor número de personas se presentaba más difícil, aumentando las dificultades al incrementarse la expansión de la ciudad en la zona de extramuros. Ahora ha comenzado a prestarse servicio en el nuevo radio de la zona fiscalizada suprimiéndose los puestos de vigilantes en algunos puntos de la ciudad para establecer rondas volantes en pleno campo, de cuya eficacia desconfiamos, a pesar del nuevo aumento de personal que exige el servicio.

En primer lugar, por razones de humanidad debe evitarse que los empleados, de día y de noche, se hallen expuesto a los rigores caniculares en el estío y a las inclemencias del tiempo en los rigores del invierno, sin una caseta donde guarecerse y sin un punto fijo en donde prestar servicio.

Claro que como al campo no se le pueden poner puertas, para que el nuevo servicio pueda reportar alguna utilidad—que lo dudamos—sería necesario establecer un cordón de vigilantes, lo que motivaría un gasto que, puede asegurarse, no compensaría los ingresos que se obtuvieran.

No sabemos si esas rondas volantes pueden aforar los artículos sujetos a impuesto y percibir me-

dante recibo los derechos correspondientes. Si no aforan ni cobran, como creemos, el establecimiento de ese servicio volante está llamado a proporcionar al público molestias que deben evitarse, impidiendo que un vigilante pueda detener en plena carretera algún vehículo haciendo decomisos que serían injustos, toda vez que el matute no debe considerarse tal hasta que haya sido pasado no de la zona fiscalizada sino del felato donde se deben abonar los impuestos.

Cuando haya pasado algún tiempo de la implantación del nuevo servicio, ya se nos dirá el beneficio que se ha obtenido, después de imponer al personal sacrificios injustificados.

En la reorganización de servicios municipales se está haciendo, según se nos dice, un traspaso injusto de personal.

Los serenos, por ejemplo que por concurso o por oposición, o simplemente por recomendación entraron al servicio del Ayuntamiento o han contraído unos derechos que no pueden ser atropellados.

Podría pasar que se cambiase el servicio del personal llevándolo allí donde pudiera rendir mayor beneficio. Lo que estimamos que no puede ni aunque se pudiera deber hacerse es rebajar los sueldos modestos de los empleados.

Al que no sirva o no cump a con su deber, se le forma expediente y se le echa sin remordimiento alguno.

Pero cambiar los servicios y disminuir las consignaciones, es buscar pretexto para llevar el disgusto a los empleados que verán aún más disminuido su haber con los gastos que ocasiona la demanda de justicia en recursos, que pueden provocar el enojo del Alcalde por estimarlos injustamente como una desobediencia a sus órdenes.

Desde Fermoselle

UN SACERDOTE MODELO

Ayer, después de cerrar nuestra edición, recibimos un extenso telegrama que nos place publicar en extremo, no sólo para dar cumplida satisfacción al pueblo de Fermoselle, sino porque conociendo como conocemos al joven y culto y ejemplar sacerdote a quien se refiere y estando al tanto de la meritisima labor que ha desarrollado en el breve espacio de tiempo que ha regentado la parroquia en la que se venera la Virgen de la Bandera, estimamos un deber nuestro dar a conocer las virtudes que atesora este zamorano meritisimo para el que el vecindario de San Lázaro en masa ha solicitado del ilustrísimo señor Vicario, la di-rección del templo parroquial de aquel populoso barrio, en el que los señores de Carrascal han disfrutado siempre y disfrutan generalmente cariños y simpatías.

Publicamos muy complacidos el telegrama recibido, felicitando a nuestro muy querido amigo don José María Carrascal Martín, que es a quien se refiere, por ser un sacerdote modelo que se ha hecho acreedor a la gratitud de los fermosellanos por la labor espiritual que ha llevado a cabo.

"Fermoselle 6 (a las 18)

HERALDO DE ZAMORA.

¡Honor a quien honor merece!
Nuestro queridísimo Vicario, señor Carrascal, que vino a Fermoselle en momentos críticos, con su ejemplarísima conducta pocos días tardamos en presenciar el espectáculo consolador, viendo centenares de personas de todas las edades corriendo por las calles ansiosas de llegar al templo para escuchar la santay encantadora palabra del virtuoso sacerdote zamorano, que supo adueñarse desde su llegada de la voluntad de todos.
Vivamos felices y entusiasma-

dos cuando nos sorprende la noticia de que el sacerdote ejemplar, padre de almas bondadoso y humilde, tiene que abandonarnos para ir a atender servicios que la superioridad estima perentorios.
Salí ahora el señor Carrascal para Zamora, siendo su despedida un cuadro sublimemente eterno: el llanto de la muchedumbre llorando dábamosle el adiós de despedida entre atronadores e incandescentes vivas al virtuoso sacerdote.

¡Dichosos los futuros feligreses si aprovechan sus lecciones evangélicas!

¡Apenadísimo nosotros que quedemos un padre espiritual inimitable!

Tan pronto como supo su relevo, empezó el señor Carrascal a empujarnos su gigantesca obra, para engrandecer la personalidad de su sucesor, a fin de que, sin conocerlo, empezásemos a sentir simpatía hacia él. Y era tan humilde y tan sincera su actitud que solo un alma grande como la de este zamorano insigne puede hacer esta obra.

Dios bendiga al sacerdote modelo iluminando a cuantos le traten, para que haciéndole justicia, sepan quererle como le queremos eternamente

Los Fermosellanos.

Toma de posesión

Mañana a las diez de la misma, tomará posesión de su cargo el nuevo canónigo del Cabildo Catedral, don Bernabé Sánchez Casanueva, respetable y distinguido sacerdote que regentó con general beneplácito durante muchos años la parroquia de Almeida de Sayago.

Agradecemos al señor Sánchez Casanueva, la atenta invitación con que nos ha honrado.

Fallecimiento de la Reina madre La Regencia y la historia. -- Pormenores de la desgracia.-- Los Reyes de Dinamarca en Barcelona. -- Otras noticias

La Regencia

Situación política a la muerte de Alfonso XII

Murió el Rey en noviembre de 1885 y quedaba la Reina en estado de feliz esperanza. Habían nacido del matrimonio las infantas doña Mercedes y doña María Teresa, y estaba el país en la incertidumbre del próximo alumbramiento.

La Reina Cristina llevaba seis meses de estancia en España solamente, y aunque rodeada del respeto de los españoles, no era todavía popular. No se había disipado todavía el sabor romántico de la corta vida y triste fin de la Reina Mercedes, y no sabía el pueblo que la nueva Reina poseía en alto grado, como luego la vida lo demostró, excepcionales dotes de entereza y de acatamiento a la realidad política española.

Se pensó en que las Cortes recogiesen la dirección suprema del Estado; pero aquellas Cortes no eran representación entera de España. Grandes masas de electores se habían abstenido de votar, y el Congreso estaba constituido solamente por menos de 300 diputados conservadores de mayoría y 70 de oposición. Cánovas, que antes de la Restauración había proclamado la necesidad de llevar a las Cortes la realidad española, se había acordado después y había realizado políticamente lo contrario de su pensamiento.

Estaba España en un momento de reconstrucción política, puesto que la República había destruido los partidos monárquicos de Isabel II, los partidos republicanos estaban subdivididos y encoñados entre sí y los partidos nuevos eran todavía solamente una ficción. Añádase la fuerza que aún tenían los carlistas, apoyados por las numerosas huestes de la unidad católica, a quien Cánovas había perseguido con energía y con éxito, y se comprenderá el espanto de toda España al faltarle el Rey y el estampo y la serenidad con que hubo de dominar la situación la Reina Cristina.

Cánovas, después de una conferencia con Sagasta, jefe del partido liberal, proclamó la Regencia de la Reina y dimitió inmediatamente. Sagasta, jefe de la mayor parte de los liberales, constituyó Gobierno con representantes de todos los grupos afectos y desafectos a él.

El estado político no era ciertamente agradable. Ninguna de las obras de Restauración era firme todavía, y, además, Cuba y Cataluña, por causas distintas, eran un amago constante de perturbación.

Nacimiento de Alfonso XIII

La fórmula que expresa la continuidad real, "El Rey ha muerto. ¡Viva el Rey!", no había sido realidad, porque Cánovas prefirió esperar el alumbramiento de la Reina a proclamarla Reina a la princesa de Asturias, doña Mercedes. El 17 de mayo de 1886 hizo buena la previsión del jefe conservador. Nació un hijo, y en toda España hubo un estallido de entusiasmo y de satisfacción. Aunque habría quince años de Regencia, no se presentaba para España el terrible problema de un matrimonio de Reina, que había sido la perturbación de los primeros años de vida de la Reina Isabel. Sin embargo, la situación política era más delicada todavía que cinco meses antes. En enero de 1886 hubo un intento republicano en Cartagena, y el 19 de septiembre se sublevó el general Villacampa en Madrid. Villacampa fué indultado por la clemencia de la Reina Regente y por la presión del pueblo, y no ciertamente por la voluntad del Gobierno.

A pesar de estos movimientos republicanos y del tesón carlista, la situación se afirmó por las dis-

denoias entre los primeros y la cierta inteligencia de León XIII que quitó al carlismo gran parte de su fuerza al apadrinar al nuevo Rey y al enviar la Rosa de Oro a su augusta madre. El episcopado y gran parte del clero apoyaron ya sin titubeos a la dinastía, abandonando para siempre a la rama de don Carlos.

Intensa obra legislativa

El Parlamento era reflejo del desquiciamiento político; pero, a pesar de ello y del espectáculo de la oratoria, fué tan útil, que en pocos meses enriqueció la colección legislativa española con una ley de Asociaciones liberalísima y eficaz, dió la ley del Jurado, la de Jurisdicción contencioso-administrativa, la del Matrimonio civil y el Código civil, obras todas ellas todavía no bastante alabadas. A ninguna de ellas opuso la Reina el menor reparo.

Viajes de la Reina.—Exposición de Barcelona

En todo este tiempo, la Reina no salió de Madrid más que para cortas estancias en La Granja y Aranjuez. En el verano de 1887 se trasladó a San Sebastián y recorrió todas las provincias vascas, donde, con su presencia, disminuyó algunos grados la fuerza carlista. En mayo de 1888 emprendió la Reina, con el Rey y sus hermanas, un viaje a Aragón, Cataluña y Valencia. En Zaragoza fué recibida con entusiasmo delirante, al que contribuyó mucho la ley que ordenaba la construcción del ferrocarril hispano francés de Cafranc; pero lo más notable y eficaz de este viaje fué la inauguración de la Exposición Universal de Barcelona, que fué la base del engrandecimiento de esta ciudad. Fué por aquellos días Barcelona el centro de atracción de toda Europa. Estaban en su puerto todas las escuadras de las grandes potencias, buques de guerra de otros muchos Estados, que llevaban a su bordo príncipes reales. El viaje tuvo agradables consecuencias para la situación internacional de España, para pacificar a Cataluña y, por tanto, para consolidar el régimen.

Núcleos de futuras fuerzas políticas y sociales

Coincidiendo con la presentación de estas nuevas fuerzas renacía el movimiento obrero, que habiendo dado los primeros chispazos treinta años antes había quedado disuelto el fuego de las luchas liberales.

Podían ahora los obreros la jornada de ocho horas, el salario igual para los trabajadores de ambos sexos, la igualdad de derechos de patronos y obreros y la derogación de la penalidad con que se castigaban las huelgas y coaliciones. Hallaron también oídos sordos. No es raro, pues, que siendo todavía el movimiento casi infantil desviárase su ruta hacia el anarquismo, malogrando un movimiento social que hubiera madurado antes en nuestra tierra que en muchas otras naciones de Europa. En la escalera de damas del Palacio Real estalló un petardo en enero de 1889, y otro en una casa patronal de Barcelona. Nació entonces también la Liga Agraria, dirigida por Moyano, Gamazo y Muro, y en sus programas hallamos poco más o menos lo que se ha tardado tantos años en realizar. Simultáneamente a todo esto se discutía la reforma del Ejército que preparó el general Cossío, que hicieron fracasos los muchísimos intereses creados, que no se avenían a ser anulados en bien del Ejército y de la Patria.

Ocurrió en los mismos meses la gloria y la desgracia de Isaac Peral.

En 5 de julio de 1890 se encargaba del Poder don Antonio Cá-

novas, Sagasta había presidido varios Gobiernos desde la muerte del Rey. Contribuyeron al cambio los deseos de los conservadores, la separación del general Martínez Campos del partido liberal y, sobre todo, la postura de las extremas izquierdas, que no habían visto con buenos ojos la exaltación de Sagasta al Poder.

Se presentaban a Cánovas, con su creciente fuerza, el problema cubano, el problema catalanista y el problema obrero, éste con el aumento de fuerzas que le daba el naciente socialismo madrileño que organizaba Pablo Iglesias, y no su- po ver en ellos más que problemas de orden público. El gobernaba mientras Sagasta se llevaba las ovaciones populares.

El sufragio universal

Para preparar las elecciones se constituyó la Junta Central de Defensa, formada por ex presidentes y ex vicepresidentes del Congreso que había sido creada como rueda de los adelantos en favor del sufragio universal, ya implantado decisivamente. Entonces se levantó una voz y una teoría, que si hubieran prosperado es muy posible que a estas horas no se hablase, tal vez con demasiado desdén, de la eficacia del sufragio. La Junta era meramente consultiva; pero Castelar, que con Cánovas, Silvela, Sagasta, Martos, Alonso Martínez, Salmerón y otros era vocal, quiso hacer de ella una como Convención, que resolviese las dudas que en la práctica ofrecían las leyes, castigase a los infractores, y más si eran autorizados, y pidiese cuentas al Gobierno por su gestión en la campaña electoral. Cánovas defendió los fueros del Poder Ejecutivo, único responsable en las Cortes, y con ello, naturalmente, mató una posibilidad de que algún día fuese una realidad la expresión de la voluntad ciudadana por medio de los votos. El sufragio universal no fué perturbador, como los conservadores temían. Fueron elegidos Ayuntamientos y Diputaciones y sin grandes abusos el Gobierno obtuvo mayoría. En las elecciones para diputados a Cortes votó solamente una tercera parte del censo. La inhibición de los ciudadanos, no remedia la de entonces acá, ha sido sin duda la causa más fuerte del desequilibrio político de España. La implantación del sufragio universal fué seguida de un indulto generosísimo.

La celebración del centenario del descubrimiento de América, el viaje de la "Santa María", fiestas, exposiciones y Congresos internacionales, el viaje triunfal de la reina y sus hijos a Andalucía, hicieron olvidar los combates políticos que destruían a los partidos hasta que los abusos cometidos en el Ayuntamiento de Madrid levantaron a los elementos económicos que a gritos pidieron la dimisión de Cánovas, jefe de los inmorales. Así acabó la primera etapa política de la Regencia.

El turno de los partidos

Ni Cánovas ni Sagasta supieron coordinar la vida pública española, dando aliento ideológico a las fuerzas que acudían. No creyeron, seguramente, factible conseguirlo sino con muchos años de espacio, y recurrieron a establecer artificialmente el turno de los partidos, que era realidad política y viva en Inglaterra. Fué el famoso Pacto de El Pardo. La crisis de un Gobierno conservador traería consigo la subida al Poder del partido liberal, y viceversa. Hubo Gabinete de altura que se deshizo pronto, reforma militar, retirada de la minoría republicana del Congreso por las maniobras electorales del Gobierno, se reorganizaron los Tribunales, y Gamazo intentó la reforma económica. En San Sebastián la Guardia civil hubo de defender, a tiros, a Sagasta con-

tra los fuéristas; en los mismos días, el vapor "Cabo Machichaco" estallaba en Santander, con muerte de unas 300 personas, y en Barcelona se sucedían los atentados anarquistas. Una bomba contra Martínez Campos, durante el desfile, y otra en el Liceo, durante la representación de una ópera, con muerte de quinientos espectadores.

Y, además, la guerra de Melilla, que demostró la absoluta desorganización militar. Aumentaba el separatismo cubano, y en Manresa se aprobaban las bases de una Constitución regional catalana. Se consumaba el antiespañolismo de las colonias y se agravaba el problema regional, todo ello aumentando con obsecaciones y molestias necesarias de los Gobiernos y con la enemiga a los proyectos autonomistas de Maura.

El Gobierno liberal nacido de la novación del Pacto de El Pardo cayó en marzo, al empuje de los militares, que indignados por un artículo de "El Resumen" que los acusaba de haber abrazado la carrera de las armas por juzgarla lucrativa, segura y ostentosa y de remisos en acudir voluntariamente a la guerra contra el separatismo cubano, entraron en la Redacción y la destruyeron así como fué también destruida la Redacción de "El Globo" al día siguiente.

Subió Cánovas al Poder; se agravó la cuestión cubana, se pretendió resolverla sin contar con los cubanos, y muy pronto se advirtió que el esfuerzo militar era impotente a pesar de los 19 buques de guerra y los 20 generales y los 52.000 hombres que había en campaña. Pi y Margall pedía para Cuba una amplia autonomía. Lo mismo pedía Maura, y los dos fueron tachados de malos patriotas. El remedio estaba en la frase que se hizo famosa: "en el exterminio de los insurrectos, hasta el último hombre y hasta la última peseta". Poco después el Ejército era de 100.000 hombres, y los insurrectos solo tenían 25.000. La escuadra había sido aumentada hasta 40 buques, los incidentes con los contrabandistas norteamericanos se sucedían y el primer conflicto con Norteamérica era resuelto con la promesa de una absoluta impunidad para los filibusteros. En Filipinas las cosas presentaban el mismo mal cariz.

A principios de 1896 cayó el Gobierno conservador y subió al Poder, naturalmente, el partido liberal. Weyler puso en práctica su plan para terminar con la insurrección cubana, y los Estados Unidos hacían ya declaradamente, política de guerra. Toda España estaba ciega, a excepción de muy pocos hombres tachados de visionarios. Un suceso casual, la botadura del crucero "Princesa de Asturias", fué en alguna manera un ejemplo de cómo estaban en España casi todos los servicios públicos. Dos veces fracasó la botadura, y cuando estaban más empeñados los técnicos en la disputa para conseguir que el barco entrase en el mar, sobre el que estaba suspendido a medias, se encontraron con que el buque por sí solo se había botado.

Fué muerto Maceo en una acción, y se dieron al suceso tales proporciones, que no parecía sino que la guerra se había acabado. A última hora se acordaron los Gobiernos de la acción política, único que podía salvar a Cuba. Salmerón, espectador del desastre, no veía ya otro remedio que la República.

La rebelión filipina fué más fácil de dominar. Rizal y 25 reos más, entre los que se contaban sacerdotes, notarios, farmacéuticos, etc., fueron fusilados. Gravísimo error, que poco después tuvo terribles consecuencias. En España sirvió para levantar el espíritu de

los núcleos verdaderamente liberales.

El respeto de la reina a su misión

Polavieja había sido el autor del efímero triunfo de Filipinas; no tan efímero, sin embargo, que no permitiese el regreso del general a la Península y la recepción triunfal que se le hizo en Barcelona y en Madrid.

Los enemigos del Gobierno de Cánovas hicieron de Polavieja un héroe y una víctima del Gobierno. El 13 de mayo de 1897 entró en Barcelona con aparato de príncipe. Zaragoza lo recibió también triunfalmente, y Madrid, el día 16. Una enorme muchedumbre acudió a las inmediaciones de la estación de Atocha y acompañó al general hasta Palacio.

Ocurrió entonces un suceso digno de mencionarse en la historia de la fenecida Reina. Al salir Polavieja de Palacio, la multitud lo aclamó con delirio, y el Rey, impelido por su curiosidad de niño, abrió un balcón y se asomó. El pueblo ovacionó al Soberano con tal calor, que la Reina regente hubo de salir a acompañar a su hijo. Todo esto fué interpretado como un "trágala" al Gobierno de Cánovas, y su presidente, celoso de su autoridad, hizo ver a la Reina regente la imprudencia de su acto.

La Reina, con ejemplaridad nunca bastante bien alabada, acató sin replicar la observación de su primer ministro, y "La Epoca" publicaba al siguiente día un suelto oficioso que quitaba importancia a la presencia de la Familia Real en los balcones de Palacio la tarde anterior.

Pérdida de las colonias

A mediados de 1897, viendo que los 200.000 hombres a que ascendía ya el Ejército de Cuba no bastaba a dominar la revuelta, se hizo a toda prisa el Estado Auténtico Antillano. Los sucesos se amentaban. Eran ejecutados en Barcelona cinco anarquistas. Se alborotaba la Prensa anarquista de toda Europa, y el 8 de agosto era asesinado Cánovas en Santa Ageda. Como dice don Gabriel Maura en su "Historia de la Regencia", Cánovas no era ya para los españoles el gran estadista que en los comienzos de la Restauración parecía encarnar a España. Había perdido muchas de sus cualidades de buen caudillo; pero "la que de seguro no habría perdido jamás fué precisamente la de preferir sin cobardes titubeos, como gobernante y como varón, la muerte oficial, y aun la física, a la prolongación con vilipendio del mando o de la existencia".

Tras de una corta prolongación de mando del general Azcárraga, Sagasta tomó las riendas del Gobierno con el programa de acabar con la funesta política de guerra. Se dió la autonomía a las Antillas, que fué ya inútil; voló el "Maine", y los Estados Unidos declararon la guerra. Ocioso es reseñar el desastre. La Reina Cristina se encontraba en el Trono en el momento más triste de todo el siglo XIX.

Fin de la Regencia

Desde el fin de la guerra hasta el final de la Regencia la vida política española fué una sucesión vergonzosa de Gobiernos y sucesos creada por la derrota. Los mismos partidos tuvieron que seguir gobernando, porque el aplaniamiento del espíritu público fué tan grande, que no se pensó siquiera en una resurrección ideológica de fuerzas que hubieran podido ser tal vez salvadoras. Las campañas de Costa no llegaron a conseguir la conformación de un partido suficientemente fuerte para gobernar. Los republicanos, participando del decaimiento del espíritu público, no intentaron siquiera resurgir. Solamente las nuevas fuerzas catalanistas y socialistas, y la perduración virulenta de las campañas anarquistas, rompían la monotonía del general abandono.

Villaverde intentó restaurar el crédito público, y cayó el Gobierno antes de poder realizar enteramente su programa. Galdós estre-

naba "Electra" y daba fuerzas extraordinarias a las campañas anticlericales. El orden se turbaba frecuentemente en varias capitales, y la Reina hoy fallecida tuvo que ver con dolor que esos desórdenes coincidían con el casamiento de su hija, la princesa Mercedes.

Francia estaba apasionada por el estallido del asunto Dreyfus, que repercutió en España. No se acometía la reforma del Ejército, que era absolutamente necesaria. Con Cataluña se insistía en una política que parecía desconocer el escarmiento de la pérdida de las colonias. Estalla en Barcelona la primera huelga general revolucionaria, con repercusiones en todo Levante y Aragón. Estaba en peligro la buena relación con la Santa Sede y, en consecuencia, la agitación católica era extraordinaria; y en estas condiciones, la tarde del 17 de mayo de 1902, la Reina cesaba en la Regencia y su hijo juraba la Constitución en el salón de sesiones del Congreso.

Breve juicio político de la Reina fallecida

Si la Constitución de 1876 no murió pocos años después de promulgada, como murieron todas las demás constituciones españolas, se debe sin duda alguna a la Reina doña María Cristina.

Sobre todas las virtudes privadas, sobre todos sus desvelos, destaca purísimamente su extremadísimo respeto a la realidad política de España. Ella no hizo los partidos, los encontró hechos. No resolvió una sola crisis a su gusto. Siempre aceptó lo que las Cortes le dictaron.

Otros rasgos de la reina Cristina

Durante la conflagración mundial, la reina madre, de origen austriaco, observó una correctísima neutralidad, prestando un gran calor a las iniciativas de protección a los prisioneros y desaparecidos, que dirigía personalmente su hijo el rey. No había para ella ni distinción de nacionalidades ni procedencia. Tal conducta ha merecido por parte de todos los que la conocían—no muchos, ciertamente por el especial afán de la augusta señora de mantenerse en un plano de gran apartamiento—unánimes elogios.

Así, por ejemplo, cuando en el mes de junio de 1927 se trató por algunos elementos de organizar un homenaje de simpatía en honor de la augusta dama, ésta, con un gesto de modestia y abstención, que acrecentó justamente el respeto de que el país la rodeaba, se negó a aceptarlo. El Gobierno, entonces, facilitó la nota oficiosa que sigue:

"Enterada su majestad la reina Cristina del proyecto de homenaje que pretenden rendirle los Ayuntamientos de España, ha mostrado un decidido empeño, agradeciéndolo, sin embargo, visiblemente, de renunciar al mismo. A esta decisión responde el siguiente telegrama del presidente del Consejo al alcalde de Barcelona:

"Su Majestad la Reina Cristina me ha llamado esta mañana para encomendarme con toda sinceridad agradezca a V. E. la iniciativa de organizar un homenaje a ella de todos los Ayuntamientos de España; pero al mismo tiempo pide con vehemencia y apremio que no se haga nada en tal sentido, pues quiere vivir en modesto apartamiento y dejar que toda aureola ilumine la figura de su hijo, el Rey don Alfonso XIII. Ha sido tal su empeño de que así lo telegrafe en seguida, que, aun pareciéndome un acierto de V. E. la iniciativa he de interesarle la suspenda hasta que en muy próximo día tengamos ocasión de conferenciar".

La Reina doña María Cristina fué nombrada por su hijo coronel honorario del regimiento de Caballería número 27, creado en 1885, que llevaba el nombre de la augusta señora, y que actualmente se halla de guarnición en Aranjuez.

Entre otras muchas distinciones, era dama honoraria de las Ordenes bávaras de Teresa y de Santa

Isabel, dama de la Cruz Estrellada de Austria y gran cruz de honor de la Orden Soberana de Malta.

La reina Cristina y la Aeronáutica española

Cómo se elevó el primer aeróstato español

La Reina doña Cristina era madrina de la Aeronáutica española, cuyos primeros ensayos, patrocinados por la augusta señora, tuvieron lugar en la Casa de Campo el 27 de junio de 1889.

En vista de los servicios que el aeróstato había prestado en los sitios de Mauberge y Chareroi y en la batalla de Fours, y de los grandes resultados obtenidos por los ingleses en la campaña de Egipto, se había adquirido para el Ejército español un tren aerostático sistema Yon, formado por tres carruajes: uno, destinado a transportar el aeróstato y sus accesorios; otro (generador), para producir gas hidrógeno para la inflación, y otro (corrector), que trasportaba el cable y un dispositivo accionado a vapor para soltar y recoger el cable que sujetaba el aeróstato.

La producción del gas hidrógeno se verificaba en el generador por la descomposición química del agua, mezclando este elemento con ácido sulfúrico y limaduras de hierro.

La cuarta compañía del batallón de Telégrafos, que más tarde fué disuelto para formar el regimiento mixto, y que posteriormente reorganizó convertido en regimiento, que hoy está de guarnición en El Pardo, fué la encargada de estos ensayos, dirigidos por el brigadier Martín, el coronel López Ayllón, el teniente coronel Pérez Cobos, el capitán Aranguren y los tenientes López Lomo y Sánchez Tirado.

La Reina regente había autorizado que las pruebas se verificaran en el lago de patinar de la Casa de Campo.

El día citado se congregaron en este lugar las comisiones militares autoridades y numerosos aristócratas para presenciar las pruebas. Cuando habían comenzado los preparativos para la ascensión se presentó la reina en una victoria acompañada de la condesa de Sorrondegui, y desde el coche se trasladó al punto en que el globo se encontraba atravesando amplia zona de lod. La Reina invitó al coronel Ayllón a que la acompañara y tomó asiento en una silla de tijera dentro de la barquilla, e inmediatamente comenzó la ascensión, entre los aplausos de la concurrencia, a los que Su Majestad respondía agitando su sombrilla.

Al siguiente día se recibió en el batallón de Telégrafos una fotografía de gran tamaño, en que aparece el Rey niño de pie sobre una silla y detrás de él, sosteniéndolo, su augusta madre. En ella había escrito la Reina: "Al batallón de Telégrafos, recuerdo de su primera ascensión en su aeróstato. María Cristina."

De aquella ascensión del primer aeróstato español, bautizado poco después con el nombre "María Cristina", conservan recuerdos los ingenieros militares, y la medalla conmemorativa de aquel acto se encuentra en el cuarto de estandartes del regimiento de Telégrafos. Es de plata, y en su anverso está grabado un globo, con la fecha "27 junio 1789", en la parte inferior. En el reverso, bajo la corona real, se lee la siguiente inscripción: "A Su Majestad la Reina Doña María Cristina, en grata memoria de su primera ascensión en globo militar. El batallón de Telégrafos".

Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes heridos:

- Geminiano Lozano, de herida contusa en el labio superior. Manuel Granado, de herida contusa en el parietal derecho. Eduardo Fernández, de herida contusa en la rodilla derecha. Bernardo González, de quemaduras de primer Grado en el hombro izquierdo, producidas con cal.

Registro Civil

- MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS Felipe Fernández Jáñez. Ricardo Martín Macías. Manuel de la Fuente Manso. MATRIMONIOS José Miguel Esteban Prieto. Adela Garrote Alejo. Francisco Guarido Ramos. Isabel Moralejo Moralejo.

HERALDO DE ZAMORA, Teléfono 87

Disposiciones y partes oficiales

La "Gaceta" de hoy publica los siguientes partes y disposiciones oficiales:

"El mayordomo mayor de Su Majestad comunica a esta Presidencia lo que sigue:

"Excmo. Sr.: El decano de los médicos de cámara de S. M. me dice en parte de este día, lo siguiente: "Excmo. señor: Tengo el profundo sentimiento de participar a V. E. que este madrugada, a las dos y media, iba fallecido en este Real Palacio Su Majestad la Reina doña María Cristina, a consecuencia de un ataque de angina de pecho. Lo que, poseído del mayor dolor, participo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 6 de febrero de 1929.—El Duque de Miranda." Señor presidente del Consejo de ministros."

REAL ORDEN CIRCULAR Numero 62

"Excoelentísimo señor: Para manifestar Su Majestad el Rey (que Dios guarde) el profundo dolor por la muerte de su virtuosa y amada madre, Su Majestad la Reina doña María Cristina (q. e. g. e.) ha resuelto Su Majestad desde hoy vista la Corte de luto por un año: los seis primeros meses, de rigoroso, y los otros seis, de alivio.

Los oficiales generales, jefes, y oficiales del Ejército y Armada, así como los funcionarios del Estado, llevarán un distintivo en los uniformes un brazal negro de tres pón, de ocho centímetros de ancho, en el brazo izquierdo, por encima de la codo, y los oficiales generales, guante negro, con arreglo a la Real orden de 25 de mayo de 1830.

El luto sin uniforme será el ordinario de traje y guante negro y gasa en el sombrero.

De Real orden acordada en Consejo de ministros, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

"El mayordomo mayor de Su Majestad dice a esta Presidencia lo siguiente:

Excmo. Sr.: Habiendo fallecido S. M. la Reina doña María Cristina a las dos y media de la madrugada de hoy, ha resuelto S. M. el Rey (q. D. g.) que el duque de Sotomayor, como mayordomo mayor de su augusta madre se encargue del real cadáver, para conducirlo, a las diez y media de la mañana del día de hoy, desde el cuarto que ocupó en vida, a la real capilla, en donde ha de quedar a la expectación pública, y que el día 8 del corriente, a las nueve y media de la mañana, lo conduzca y entregue, con las formalidades y ceremonias de práctica, al Real Panteón de El Escorial. Lo que de orden de S. M., comunico a V. E. para su inteligencia y a fin de que por los respectivos ministerios se haga saber al gobernador civil de esta provincia, a la parte eclesiástica correspondiente y al capitán general de la primera región, a fin de que se cubra con tropas la carrera por donde ha de pasar la comitiva, y para que se tributen al cadáver, tanto en esta corte como en El Escorial, los honores que corresponden a su elevada categoría. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio, 6 de febrero de 1929.—El duque de Miranda.

Señor presidente del Consejo de ministros."

Unión Patriótica

PROVINCIA ZAMORA

Por un plazo de 8 días, se anuncia a concurso la plaza de Oficial de Secretaría vacante en la Unión Patriótica de Zamora.

Las solicitudes serán presentadas por los interesados en la Oficina Provincial, Viriato 31.º izquierda, donde podrán adquirir la información que requieran respecto del referido cargo.

El Secretario provincial, Fausto M. Castillejo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Fundada en el año 1881. CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1927, pesetas 20.335.420 NÚMERO de impositores en igual fecha. 18.000 OPERACIONES QUE REALIZA CAJA DE AHORROS.—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de 9 y media a 1 y de 4 a 6. HUCHA DE AHORRO.—Se facilitan muy bonitas a los imponentes mediante el módico alquiler de cuenta céntimos al año. No se requiere más que tener una libreta con 10 pesetas. SELLOS DE AHORRO.—De 0'10, 0'25, 0'50 y 1 pesetas. PRESTAMOS.—Con garantía personal, de fondos público se hipotecaria. Préstamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades. MONTE DE PIEDAD.—Préstamos con garantía de ropas y alhajas.—6 por 100 de interés anual, seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

AL HACER LAS SALVAS

Se atraviesa un hombre y muere destruido por un taco

A las tres de la tarde se situó en posición en la segunda meseta de la explanada del Parque del Oeste, de Madrid a espaldas del cuartel de la Montaña, una sección de la 5.ª batería, Schneider, calibre 7,50, del regimiento de a caballo, al mando del teniente don Ladislao Serrano, encargada de hacer las salvas de ordenanza con motivo de la muerte de la Reina madre.

Servían cada pieza tres servidores. Las dos piezas quedaron situadas apuntando a la Casa de Campo y a una distancia aproximadamente de siete metros de una a otra. El público, muy numeroso en aquel sitio, se congregó alrededor de las piezas, formando un círculo que, con los extremos a la altura de la boca de los cañones, se extendía por detrás de las piezas a una distancia prudencial.

Una vez puestas las dos piezas en posición, y al empezar los disparos, el teniente mandó retirar un más a los curiosos, y con ese fin, procedió a los trabajos de cargar las piezas para hacer 21 disparos seguidos y uno cada cuarto de hora hasta el anochecer, con forma a la Ordenanza.

Las piezas habían de disparar alternativamente los disparos, la de la izquierda, luego la de la derecha, y así sucesivamente. Al iniciarse los disparos, los tres servidores se agruparon junto a su cañón respectivo para atender a su cometido. Los cañones iban provistos de escudo, y el apuntador hacía los disparos sentado.

El teniente, una vez empezada la serie de disparos, se cruzó en distintas ocasiones de derecha a izquierda.

Al disparar la pieza de la izquierda el disparo número 18, y mientras se cargaba ésta, cruzó de nuevo al lado derecho para ordenar fuego a esta pieza, y detrás de él, y al parecer, distraído, viendo cargar de nuevo el cañón que acababa de disparar, cruzó un hombre, como de unos 50 años. El teniente rebasó la pieza como unos tres metros, y al volverse, dió la orden de fuego y el apuntador que, como decimos, estaba sentado detrás del escudo, disparó. En el momento en que el teniente se volvió y dió la voz de fuego, advirtió que el hombre que había cruzado detrás de él se encontraba, precisamente, delante de la boca del cañón y a una distancia como de tres metros.

Como se sabe, para las salvas el cañón se carga con pólvora negra y se ataca con balones de estopa. La carga alcanzó de lleno al infeliz, que quedó muerto en el acto.

El teniente mandó inmediato aviso a la Superioridad, pero tuvo que seguir la serie hasta el 21 cañonazo.

Zamoranos premiados

Según vemos en los colegas cotidianos, anteayer tuvo lugar el solemne acto de inauguración del curso de la Sociedad Española de Higiene.

Al darse lectura del resultado del concurso de premios del ministro de la Gobernación y recoger el que le había sido concedido a nuestro culto paisano y carinoso amigo el doctor Valentín Matilla Gómez, por su brillante tema "Desinfección del material del transporte y principalmente del ferrocarril. Su importancia procedimental y técnica", al joven y estudioso médico se le hizo objeto de calurosa ovación, al igual que cuando el señor secretario citó como premiado con mención honorífica otro zamorano muy distinguido al doctor José Méndez, admirado amigo nuestro.

Eufusivamente felicitamos a los señores Méndez y Matilla, nuestros muy entrañables amigos por sus señalados triunfos, justa recompensa a sus indiscutibles talentos.

Lea V. todos los días

HERALDO DE ZAMORA

Las conferencias del Colegio de Médicos

La conferencia próxima

El sábado 9, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna del Colegio de Médicos el Académico C. de la Real Academia de Medicina de Madrid y Profesor clínico de la Facultad de Medicina don Antonio Crespo Alvarez, zamorano muy distinguido y amigo nuestro, muy querido y admirado, que disertará sobre el tema "Dolores cardíacos".

Presentará al conferenciante al cuido médico de la Beneficencia don Abelardo Prieto.

La entrada es pública.

Doña Luisa Gallego

En la mañana de hoy, después de celebrarse la Misa de Entierro en el templo arciprestal de San Ildefonso, tuvo lugar la conducción al Camposanto de los restos de la respetable y virtuosa dama doña Luisa Gallego Gallego, fallecida en el día de ayer, confortada con los auxilios de la Religión.

En la fúnebre comitiva figuraban representaciones de todas las clases sociales de Zamora. Reciban sus parientes y amigos, la expresión de nuestro sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Junta de Fomento de Semana Santa

Concurso de Tunicas

Anoche celebró sesión esta Junta, abriendo los pliegos presentados al concurso para la confección de diez tunicas para cada una de las cofradías del Santo Entierro, Vera Cruz, Silencio y Nuestra Madre de las Angustias.

Los pliegos que reunieron mejores condiciones fueron los de la Rosa de Oro y don Miguel Sevilla, adjudicándose el concurso a este último por una pequeña diferencia.

La apertura de pliegos y comprobación de las condiciones presentadas por los concursantes, fué presenciada por algunos de los interesados.

Después la Junta trató de otros asuntos relacionados con nuestra Semana Santa.

A COBRAR

Libramientos a satisfacer mañana por esta Pagaduría de Hacienda.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes José Fernández (1.66), Agustín Rodríguez (16.47), Manuel Herránlez (26.62), Remigio Gil (12.00), Juan Segovia (7.17), Jesús Gil (5.53), Florencio de la Torre (34.55), Angel Sendin (7.71), Enrique Junquera (5.11), Tomás Calvo (7.62), Agripino G. Quijano (3.12), Fermín Luis Calvo (3.69), Adrián Carbajo (4.49), Teodomiro del Corral (10.5), Juan S. Martín (5.5), Julián Sánchez Pérez (1.25).

Con motivo de cumplirse mañana 8, el quinto aniversario del fallecimiento de don Julián García Cabezón (q. e. p. d.), las misas que se celebren de siete a nueve y la Exposición de S. D. M. en la iglesia de San Torcuato, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de dicho señor, así como de sus amistades a que asistan a estos actos piadosos.

TEATRO PRINCIPAL Hoy Jueves de Gran Moda Estreno español grandioso ROSA DE MADRID Por Conchita Dorado, Pedro Larranaga, Carmen Toledo, y Fernansua.—Se proyecta solamente hoy por no poder disponer esta Empresa de ella para más tiempo ante los muchos compromisos que tiene la película. Mañana Viernes Un emocionante estreno Metro LOS DIABLOS AMARILLOS Por el célebre coronel Tim McCoy y la bellísima Clara Windson Pekin revolucionario Momentos de peligro El programa del sábado será de feliz recordación en Zamora Vealo en el otro anuncio

CASA REDONDO

Continuamos liquidando hasta el día 9, infinidad de restos y otros muchos artículos a precios realmente baratos.

CASA REDONDO

Las plagas del campo

Transferencia de facultades

Disueltos los Consejos de Fomento, se traspasan a las Cámaras oficiales agrícolas las facultades que aquéllos tenían por la ley de extinción de plagas del campo.

Si en alguna provincia no se hubiese constituido la Cámara Oficial Agrícola, no funcionara con regularidad o no lo hiciera a satisfacción del ministro de Economía Nacional y eficacia de su cometido, se designarán de Real orden por este ministro seis personas que provisionalmente asuman las facultades que por este decreto se dan a las Cámaras oficiales agrícolas provinciales mientras la Cámara se reorganiza, y a los efectos exclusivamente de que no se interrumpa el cumplimiento de la ley de Plagas del campo en la parte encomendada por la ya citada ley a los Consejos provinciales de Fomento.

En el caso de que alguna Cámara oficial Agrícola provincial no desplegara el celo necesario en la defensa contra las plagas del campo de su provincia, el ministro de Economía Nacional, tutelando los intereses generales de los agricultores, asumirá en ella, por medio de los Servicios agronómicos, todas las funciones encomendadas por la ley de Plagas del campo, de 21 de mayo de 1908, a los Consejos provinciales de Fomento.

Las Secciones Agronómicas serán las encargadas de realizar las campañas de inspección y de extinción de plagas del campo con los fondos recaudados por las citadas Cámaras, siempre que esas campañas de extinción precise hacerlas con tales fondos, en la misma forma que lo vienen practicando durante el funcionamiento de los Consejos provinciales de Fomento. El decreto determina la forma con que serán llevadas a cabo las campañas contra las plagas.

Entre otras cosas, dispone que en los puertos y fronteras en los cuales el Gobierno determine practicar el servicio de inspección fitopatológica y de cuarentena, habrá una Inspección técnica agronómica, que sustituirá a las Juntas mixtas que hasta ahora han venido funcionando.

Cuando el Gobierno lo estime oportuno, los exportadores lo solicitarán a los países a que la exportación se destine lo exijan, o un accidente como la helada, por ejemplo, lo aconseje, podrá el ministro de Economía Nacional imponer la inspección de ciertas partes de plantas vivas, de algunos frutos, raíces, tubérculos, etc., en

los puertos y fronteras, para mantener el prestigio de nuestros productos agrícolas en los mercados extranjeros, evitando que salgan enfermos o en malas condiciones. En estos casos, el ministro de Economía Nacional, por medio de las Secciones Agronómicas, que recurrirán a las Estaciones regionales de Patología vegetal si lo creyeren necesario, así como a la Estación Central de Patología vegetal, montarán los servicios de inspección necesarios para que, con el mínimo de molestias y sin gasto alguno para los exportadores por este concepto, se dé cumplimiento a aquellos requisitos.

La inspección que para los productos agrícolas que se importen se estableció por Real orden de 3 de diciembre de 1927 se limitará a determinar los productos que la necesitan porque pueden contaminarse con otros cultivos. Tal inspección correrá a cargo del ministro de Economía Nacional, que la organizará bajo la dirección de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas a que correspondan los puertos y fronteras habilitadas para las exportaciones y para las importaciones de referencia.

Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas de las provincias en las cuales había actuado u organizadas Juntas fitopatológicas y de cuarentena de puertos y fronteras elevarán a la Dirección general de Agricultura en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente Real decreto, justificación de la necesidad detallada y comprobada de mantener ese servicio, proponiendo la plantilla de personal técnico y auxiliar, y detallando presupuesto de material para el funcionamiento normal de la Inspección de Sanidad de productos del campo, sean de exportación o de importación, en los puertos y fronteras de sus respectivas demarcaciones. A fin de dotar a nuestros principales puertos y estaciones fronterizas de mayor importancia y exportación de productos agrícolas de todos aquellos medios que exige hoy el servicio fitosanitario, los jefes de las Secciones Agronómicas elevarán a la superioridad en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente Real decreto, una memoria sobre las instalaciones de pabellones o cámaras de desinfección para clorhidrar o esterilizar aquellos productos que así convenga hacerlo a su exportación e importación, con indicación de planos, presupuestos, etc.

El personal técnico de las Inspecciones de puertos y fronteras, en casos eventuales, pero siempre que lo considere conveniente, podrá proceder a la comprobación del estado sanitario de los productos del campo destinados a la exportación o a la importación en los puertos y fronteras por medio de los exámenes que precisen de las mercancías practicados sobre las partidas que se saquen a taeo, de entre las dispuestas para embarque o facturación y para desembarque. En los casos en que se compruebe enfermedad o plaga se tomarán las medidas necesarias para impedir la exportación si se trata de ésta o la importación si se trata de productos que vengan del Extranjero, proponiendo inmediatamente el técnico que haya comprobado la enfermedad o plaga al ingeniero jefe de la Sección a que pertenezcan las sanciones oportunas, que podrán consistir en multas de 100 a 500 pesetas, y en caso de reiteradas reincidencias, llegar al secuestro de las mercancías.

En todo caso, estas propuestas de sanciones, antes de cursarse al gobernador civil de la provincia, serán sometidas a informe de la Cámara oficial agrícola provincial la que deberá evacuarlo en el plazo de diez días, como máximo, oyendo previamente al ingeniero jefe de la Sección.

El personal técnico de las Inspecciones de puertos y fronteras expedirá gratuitamente y sin imposición de pólizas de ninguna clase, después de los reconocimientos que procedan, los certificados de sanidad que voluntariamente les sean pedidos por los exportadores o los importadores de productos del campo, y en iguales condiciones, expedirá también los certificados de sanidad que por disposiciones del ministro de Economía Nacional deban ser obligatorios para los productos del campo que se exporten o que se importen. Las certificaciones a que se hace referencia se ajustarán a los modelos oficiales que se publicarán en la "Gaceta", debiendo ser por triplicado: uno para el interesado, otro para la Aduana correspondiente y otro para archivarlo en la oficina de inspección, a los efectos que pudieran ocurrir.

Quedan suprimidas las Juntas mixtas de puertos y fronteras creadas por el artículo 3.º del Real decreto de 29 de abril de 1927.

El impuesto que estableció el artículo 7.º del Real decreto de 29 de abril de 1927 para la exportación de los productos agrícolas queda reducido al 0'25 por 100 del valor oficial asignado a las mercancías en las tablas de valoraciones del Consejo de Economía Nacional de la más reciente publicación y lo devengarán las mercancías comprendidas en la comunicación de la Dirección general de Agricultura a la Dirección general de Aduanas de fecha 3 de noviembre de 1927, mas aquellas otras a que pueda ampliarse dicha relación. También se reduce al 0'25 por 100 el impuesto a la importación de los productos agrícolas que reguló la Real orden del ministro de Fomento de 3 de diciembre de 1927.

Ambos impuestos podrán ser reducidos a un tipo más bajo si, a juzgar por los gastos e ingresos del año anterior, estimara el ministro de Economía Nacional cubiertas por este tanto por ciento las necesidades del servicio. Por el ministro de Economía Nacional se revisarán las listas de productos sujetos a inspección, a fin de eliminar de ellas aquellas partidas que no precise someter a gravamen o inspección.

Determina también el decreto reglas para que entre los ingenieros agrónomos se formen verdaderos especialistas en la inspección de cultivos.

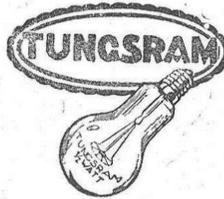
La lucha contra las enfermedades y plagas del campo se declara obligatoria para todo agricultor, colaborando la acción particular con la acción oficial siempre que ésta se precise. Aquellos agricultores que requiridos para que combatan las enfermedades de sus predios no lo efectúen en el plazo que se les señale, persistiendo en su dafina negligencia, incurrirán en responsabilidad, imponiéndoseles una

multa de 100 a 500 pesetas, según la extensión e importancia de sus cultivos, además de realizarse los tratamientos curativos por orden de la Sección Agronómica y a expensas del agricultor.

Para estimular la cooperación social agraria en la política sanitaria del campo, el ministro de Economía Nacional subvencionará a las Asociaciones agrarias, Sindicatos, Federaciones, Cooperativas, etc., que hayan adquirido y dispongan para sus asociados equipos de fumigación, pulverizaciones, insecticidas, etc., previo informe del jefe de la Sección Agronómica en que radiquen dichos organismos, que dictaminará acerca de la actuación y trabajo de los mencionados equipos sanitarios en las campañas contra las plagas.

Se prohíbe a cuantos ingenieros o ayudantes tengan intervención oficial, directa o indirecta, en las campañas curativas de los males del campo y sus plantas ocuparse particularmente en estos menesteres, y, por tanto, representar casos de productos insecticidas, parasectoides, etc., así como vender ninguna clase de estos productos.

Publica también la "Gaceta" a continuación del decreto unas instrucciones para su ejecución y cumplimiento.



No descuide la oportunidad para adquirir lo mejor

Un salto prodigioso en el progreso constituye la aparición de la nueva válvula TUNGSRAM filamento de Bario metálico, patentada en todos los países. Duración máxima, sensibilidad decuplicada, consumo de corriente más débil.

Pedir detalles y características sobre cada modelo de las nuevas válvulas TUNGSRAM filamento de Bario, última palabra de la técnica a su proveedor y a

RADIO TUNGSRAM, Apartado, 1039 MADRID

Crónica mercantil

Barcelona 6
Los negocios de trigo siguen regularmente animados, pagándose con firmeza, según clase y procedencia, hasta 53'50 y 54 pesetas en origen.

Valladolid 6
La oferta muy firme y escasa.

Sigue mostrándose sostenido el mercado de trigo, no obstante proseguir la demanda en su actitud de relativo retraimiento, aun cuando no dejan de hacerse algunos ajustes sobre base de 53'25 a 53'50 pesetas los 100 kilos.

Es regu ar la oferta y cotizan los tenedores de nuestra plaza a 53'75, y a 53 ofrecen de Peñafiel, Fresno el Viejo y Palencia; Arévalo a 54 ídem, clases buenas.

En el detalle se nota menor concurrencia de vendedores rurales, desde hace unos días.

Hoy se registraron por el CANAL: Entraron unas 50 fanegas que se pagaron a 90'50 y 91 reales las 94 libras, o sea a 52'31 y 52'60 pesetas los 100 kilos.

ARCÓ: Han entrado 100 fanegas, que se pagaron a 90'50 y 91 las 94 libras o sea a 52'89 y a 53'18 pesetas los 100 kilos.

Barcelona avisa seguir operando en pequeña escala con trigos del interior, mostrando el mercado la misma firmeza registrada anteriormente.

Magnífica ocasión

Se vende casa por ausencia de los dueños, en sitio muy céntrico (calle de la Cárcaba) tres pisos y tienda con mucho local, buena producción, precio barátísimo.

Informes, "La Salmantina" calle Santa Clara, 25.

Carnavales Carnavales

Este año serán en el clásico TEATRO PRINCIPAL Regio salón de baile en el patio de butacas DOS ORQUESTAS, DOS La titular del Teatro dirigida por Villamazares y la típica americana ALMA CRIOLLA.—La mayor novedad. Restaurant por Bar Sagasta. Artículos de Carnaval, proveedores Casa Llorente

El próximo Sábado Estreno de la colosal película "Injusta acusación" y DEBUT de la Gran Orquesta americana "Alma Criolla", que amenizará la proyección de la película y hará Bailes modernos. FIN DE FIESTA Canciones argentinas y música americana.

Sección de Anuncios

CONSULTA Y CLINICA OPERATORIA DE

Garganta-Nariz-Oidos

Dr. F. González de las Clínicas del Dr. Tapia, de Madrid, Avenida Requejo

HORAS DE CONSULTA: de 10 a 1

Automóviles

de alquiler a 0'40 kilómetro

Garage San Martín. Teléfono 101 Zamora

Francisco Velasco

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Anía, de Madrid.

Medicina general Piel-Sífilis-Venéreo

Consulta y Laboratorio Plaza Diego Deza, 8, Zamora

Camisas, Camisas, Camisas,

Atilano González Juan Dependiente de don Salvador García Presenta un grandísimo surtido en popelines de seda para la confección de camisas a precios desconocidos en Zamora. Camisa popelín de seda con dos cuellos

Se garantiza la confección. 11'50 ptas.

CLINICA

enfermedades de los OJOS

Director: M. SANTOS

Médico-Oculista

Diplomado por la Universidad de Bordeaux.

Bonavente, núm. 6, Zamora

Consulta de 10 a 1

Maquinaria Agrícola

Antes de hacer sus compras pida precios y catálogos a esta casa. Encontrará lo mejor en precios económicos. Antigua casa Ahles y Schlayer. Sucesor Feliciano Ortega, en Palencia. Representante en Zamora, Angel López, Plaza de Julián Pérez, 6.

G. PASTOR

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Plaza San Miguel, 3. Consulta de 11 a 1 Consulta pública para los pobres en el Hospital, diaria, a las 3 de la tarde.

Automóviles

de alquiler a 0'40 kilómetro

Garage San Martín. Teléfono 101 Zamora

No se apresure a comprar máquina de escribir, porque se la ofreceremos muy pronto, casi gratis.

CLINICA MEDICA

DE Enfermedades del aparato digestivo

Carniceros, 1

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETA

Diatermia.-Laboratorio

En breve, inauguración

Baratísimo

se vende auto Ford, en 300 pesetas y en muy buen uso. Informarán en esta Administración.

F. ALDEA

Especialista en enfermedades del Pecho

Tisiólogo -Rayos X-

Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 6 Santa Clara, 59 Zamora

Cortes de Traje

PARA CABALLERO RECIBI NUEVOS TIPOS

Bernardo Amigo Malcocinado, 4, Zamora

José García Fraga

MEDICO

Ex alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago. MEDICINA GENERAL En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños. CONSULTA DIARIA

San Andrés, 39 y 41 Zamora

Automóviles

de alquiler a 0'40 kilómetro

Garage San Martín. Teléfono 101 Zamora

AGUSTIN ESTELLA

DEL HOSPITAL CIVIL DE BILBAO

ESPECIALISTA EN

Oidos-Nariz-Garganta

Santa Clara, 21.

CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6

Gonzalo Garsi Miguel

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

San Andrés, 18, Zamora

Sombreros

A MIGO

NUEVOS MODELOS elegantes y económicos.

Plaza del Fresco, 4, Zamora

Per

unos céntimos al día, le vendemos la máquina de escribir que Vd. desee.

Alfredo Alonso Fernández

MEDICO-TOCOLOGO

Enfermedades de la mujer Tratamiento con Diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Ramón Alvarez, 3, pral.—Zamora

Teléfono 214

Sanatorio Quirúrgico

DEL NINO JESUS

Director: JULIO RIVERA

Consulta de 12 a 1 y de 3 a 6

RAYOS X

Ronda de San Pablo, núm. 5 Zamora

J. JARAMILLO

MEDICO-ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Ramos Carrión, 24, Zamora

Real Coral Zamora

ACADEMIA DE MUSICA CLASE DE SOLFEO e INSTRUMENTOS DE ARCO

Curso de 1929 Para completar la matrícula se admiten solamente ocho alumnos. Cuota mensual 7'50 pesetas.

Para CARNAVALES

Moldes Alemanes para hacer Flores

Ultima creación. Precios baratísimos.

LOS VENDE LA LLAVE Ferrería Félix Crespo Pérez Riego, 34 Zamora

CARBONES. Alvaro García de Castro

Hijo de J. García Capelo

Esta Casa pone en conocimiento del público en general, que habiendo dejado don Bautista H. Arenas, el almacén de carbones que tenía en esta plaza, de acuerdo con dicho señor Arenas, he adquirido parte de las existencias que tenía dicho señor en sus almacenes, pudiendo servir desde esta fecha a los clientes del señor Arenas, las mismas calidades de carbón que a dicho señor compraban y a los mismos precios.

AVISOS Droguería Alvaro García de Castro, Santa Clara, 4. Droguería Sucursal Alvaro García de Castro, Puerta de la Feria, Diego Ordaz, 10, (frente a la Plaza de San Gil). Teléfono, núm. 33.

El almacén de carbones más céntrico.—Servicio rápido.



El nuevo CHRYSLER Plymouth

Se impone en seguida por la fascinadora perfección de sus líneas.

Más para apreciar su valor real tome asiento en su interior y haga una larga excursión

Suavidad en la marcha

Conducción extraordinariamente fácil

Velocidad sostenida

Máximum de confort

Tales son las características verdaderamente extraordinarias de que le ha dotado su constructor

Pase a examinarlo a la exposición Ramos Carrión, 26.

Pida una prueba a su concesionario exclusivo en Zamora

ALEJANDRO SANVICENTE

Teatro Principal. Teléfonos núms. 153 y 188

A los cazadores

Por el Gobierno civil de la provincia, se ha dictado la siguiente circular, que publicó ayer el "Boletín Oficial".

El día 15 del actual empieza la época de veda, que dura hasta el día 31 de agosto próximo, para toda clase de caza, excepción de las palomas campestras, torcazes, tórtolas y codornices, que se podrán cazar desde el día 15 del expresado mes de agosto, en aquellos predios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavias se hallen en el terreno. Desde 1.º de marzo a 15 de octubre queda terminantemente prohibida la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos.

Y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 25 de la vigente Ley de Caza, se recuerda a los señores Alcaldes, Guardia civil, Agentes dependientes de mi autoridad y público en general, que a partir de las fechas mencionadas, quedan absolutamente prohibidos el ejercicio, circulación y venta de la caza, bajo las responsabilidades que se especifican en la disposición citada.

Consulta y Clínica Operatoria de enfermedades de los OJOS

Dr. Luis Diaz Hernando

MEDICO

OCULISTA
CONSULTA: de 10 a 1

Plaza de Zorrilla, 4, Zamora

HERNIADOS

Praguero España del Dr. J. Campo. Insustituible en toda hernia. En buena Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este.

Licenciados del Ejército

Destinos civiles para soldados, cabos y sargentos, edad 24 a 46 años. El Centro Gestor de Madrid, único en España que puede demostrar que por sus secciones han conseguido plaza más de 2.000 licenciados.

Informes gratis en su delegación calle de San Andrés, 23.

Venta

del solar en la Avenida de Requejo núm. 11. Para informes, Sagasta 22, 1.º

Carbones Minerales

J. Bautista H. Arenas

Santa Clara, número 18,

ZAMORA

Esta Casa participa a su numerosa clientela, que, a partir del 1.º de Febrero no suministra carbones al por menor, haciéndolo solamente de vagones completos de las mejores clases y a los mismos precios de minas.

NOTA.—Por virtud de un acuerdo con los almacenistas de esta plaza don Juan García, don Alvaro García de Castro (hijo de García Capelo) y don Francisco Lera (Sucesor de Beato), seguirá suministrando a los citados almacenistas las mismas clases que servía a su numerosa clientela del detall y que tan del agrado eran de todo consumidor.

5.000 cerdos en venta, chatos

De la llana de Vitoria.

En recría hacen de 20 a 25 arrobas en poco tiempo.

COMEN DE TODO.

Se garantiza la llegada a su destino y se acompaña certificado de Sanidad. Se remiten a particulares, fábricas de harina, labradores, regimientos, hoteles y posadas, desde UNO en adelante, en cajas muy bien preparadas y los portes son económicos para este ganado, desde 50, 60, 70 y 80 pesetas, uno.

Catálogos gratis. Para pedidos a LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16.—Logroño.

(Nota.—Criaderos en Vitoria).

Holland América Line

DE ROTTERDAM

Servicio regular entre los puertos del Norte de España y los de CUBA-MEXICO

Próximas salidas para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

De Bilbao, Coruña y Vigo, los días 26, 27 y 28 de Febrero, respectivamente el vapor

"EDAM"

Precio del pasaje en tercera clase: (incluidos todos los impuestos) Habana, 545'25 pesetas.—Veracruz-Tampico, 588'50 pesetas.

Para informes dirigirse a los Agentes en: BILBAO, Sres. Pérez Ullibarri e hijos; SANTANDER, D. Francisco García; GIJON, Señora Viuda e hijos de A. López de Haro; CORUNA, López Companichi

VIGO

Joaquín Dávila y Compañía

Banco Castellano. Valladolid.

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

CAPITAL: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado.

FONDO DE RESERVA: 3.000.000 pesetas

FONDO DE PREVISION: 500.000 pesetas.

CAJA DE AHORROS DEL MISMO

INTERESES 3'50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista.

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de tres y medio por ciento anual. A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.—A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.—A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Vida Literaria y Artística

La Europa de Keyserling

No nos equivocamos al afirmar, hace pocos meses, que la aparición del primer libro escrito por el genial filósofo Conde Hermann de Keyserling que se tradujo al castellano ("Diario de viaje de un filósofo") había de contribuir poderosamente a estimular la curiosidad de los países hispánicos hacia la obra de aquél, cuya fama háse propagado hasta alcanzar en poco tiempo la verdadera proceridad universal. Pero ahora, con incorporarse a la bibliografía de nuestra lengua su otra producción acaso más famosa: "Europa. Análisis espectral de un continente", es cuando ha surgido el verdadero aluvión de comentarios críticos que, con sus juicios, disparos y apasionados, reafirman constituir Keyserling, el nombre más traído y llevado del escenario intelectual contemporáneo.

Realmente, es para inspirar curiosidad e interés libro como el apuntado, sin duda el más característico de este autor, en el que sin ambages ni vacilaciones se afronta al enjuiciamiento sintético de todos los pueblos cuya vitalidad e influjo social y humano resalta en el concierto del mundo occidental. El famoso "Das Spectrum Europas", constituye una colección integrada por trece nutritivos capítulos consagra los—excepción hecha del primero y del último—al examen subjetivo de los países siguientes: Inglaterra, Francia, España, Alemania, Italia, Hungría, Suiza, Países Bajos, Suecia, naciones bálticas y balcánicas.

En todos ellos cabe admirar por igual la agudeza y valentía—que nosotros hicimos ya resaltar anteriormente en estas mismas columnas, refiriéndonos a su primera obra citada—con que afronta la conceptualización categórica de aspectos y problemas, de hechos e ideas, de personas y cosas. Donado Sagitaro, para Keyserling nada escapa al poder de su arco, gobernado por potente brazo y ojo certero.

Ni que decir tiene que cada uno de esos capítulos, más que prestarse, exigiría un artículo para glosar debidamente la sustancia doctrinal que refleja. Pero no siendo esto posible, y bastando para

apreciar, en líneas generales, la tónica predominante de la obra la referencia a uno de ellos, nos ocuparemos del consagrado a España, para nosotros, como es natural, doblemente trascendental y sugerente.

El lector que llega a él tras haber visto la "Introducción", va ya persuadido de que la raza española ha de ser tratada con cierta dureza, pues en las primeras líneas de la obra ha comprobado que para Keyserling "todos los pueblos son naturalmente horribles". Así, pues, no le extrañará leer también después que "ninguno no español que escribe sobre España, satisfaca a sus naturales", y otras ideas por el estilo.

Para cuantos sean demasiado sensibles a la idea del nacionalismo, estas manifestaciones provocarán la indignación. Realmente, Keyserling incurre en prejuicios al hablar de la vida española—la más compleja del mundo occidental, habida cuenta de nuestro proceso histórico secular—, pues en ocasiones limita su campo visual a horizontes minúsculos, mientras que, en otras, lo amplía desmesuradamente, deformando las imágenes hasta la hipérbolo. Como ha dicho un sagaz comentarista, no es posible venir a España en plan de turismo, dar alguna conferencia en Madrid, ver El Escorial y Toledo, marchar a Andalucía y querer que eso sea bastante para la perfecta concepción integral de un pueblo que hubo día que encendió la antorcha cegadora de su fe y su valor, cuyos resplandores aun son guía de gran parte del mundo.

Por lo demás, no hay que creer que tenga realmente afectación ni pedantería en sus apreciaciones, simpatía retrógrada en sus ideas ni falso concepto básico del devenir español contemporáneo. Keyserling es inteligencia desbordante, pero es también pasión avasalladora. Y si a esto unimos la imposibilidad de lograr la captación verdadera del alma de los seres y las cosas en virtud del insuficiente contacto objetivo, comprendemos sus errores, al parecer de insinceridad, y que alguien no haya vacilado en afirmar que si el mismo Keyserling se empeñara, con

Sucursal de "LA ROSA DE ORO"

Camisería y Novedades

Santa Clara, núm. 5

ARTICULOS PARA CABALLERO

Cuellos Corbatas
Camisas Calzetines
Calzoncillos Guantes
Pijamas Pañuelos
Albornozes Bufandas
Camisetas Chalecos

Constantemente se reciben Novedades

su enorme talento, podría escribir otro libro sobre España completamente distinto y de igual manera seductor.

Keyserling viene a ser uno de aquellos grandes viajeros—literatos y filósofos—extranjeros, al modo de Dumas, Gautier, Borrow, etc., que con su interés acucioso por comprendernos, ya nos honraron. Al forzar el afán introspectivo, inevitablemente se incurre en esas equivocaciones. ¿Cómo, si no, explicarnos que, por ejemplo, refiriéndose a España y a Madrid, escriba: "El que desde Francia atraviesa los Pirineos pasa del jardín al desierto"; y "La ciudad regia está rodeada de un paisaje que tiene la rudeza, la magnificencia y la amplitud del Asia Central? Ni son eso Castilla y Madrid, ni Castilla y Madrid constituyen toda España.

En cambio aquella apreciación de que "En sí mismo, España no pertenece a Europa, sino a África", encarna una verdad trascendental a la que por mucho tiempo, para nuestro mal, tuvimos los ojos cerrados. La ascendencia semita de los hispanos, y la analogía de nuestro suelo con el de atlántica las antiguas Calpe y Abyla constituye un principio básico en la moderna reconstrucción histórica. Y tocante a su juicio de pervivir en nosotros aquel espíritu de doblez, en cierto modo noble, que caracterizó al héroe de Vivar, y de haberse trocado el quirotismo de ayer en el sanchopancismo de hoy, no significan en puridad, sino algo más profundo y trascendente de lo que a primera vista parece, pues no hay que olvidar que, en definitiva, España es el país en el que el gran escritor confiesa ver más energías naturales, mayor "solera" humana, por lo cual encomia a nues-

tro "ethos" originarios, capaz, según él, de servir algún día a Europa para su regeneración.

Libro original, desconcertante, ameno, rico en imágenes de pensamiento y excelentemente escrito. "Europa. Análisis espectral de un continente" atrae con enorme poder al lector contemporáneo, obrando en su espíritu cual poderoso revulsivo que amplía su capacidad de comprensión y depura el sentido de sus preestablecidas afinidades.

Angel DOTOR

En una Academia

El profesor.—Digan ustedes ¿qué especies son las que viven más años?

Discípulos.—Los elefantes, los loros, y los muebles de la acreditada casa de LA MADRILENA, pues aunque los vende más económicos que nadie, son los que son más sólidos y más elegantes. Con decirle que hay camas y colchones desde cinco duros.

No se olvide de los canarios de esta casa, por ser un encanto sus deliciosos trinos.

Boletín Meteorológico

(Servicio Meteorológico Nacional)

Correspondiente al día 7 de febrero de 1929.

En Zamora las condiciones meteorológicas, desde las siete de la madrugada de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 708'4 milímetros.

Temperatura máxima, 11 grados.

Idem mínima 4 grados bajo cero

Viento, dirección N.

MINAS DE CARBON

DE ISIDRO PARADA

Antracita para calefacción y motores de gas; carbón de hulla para uso doméstico.

Para hacer pedidos, dirigir la correspondencia a ISIDRO PARADA (RELOJERIA)

Santa Cruz, 18, BENAVENTE

GRAMOFONOS

De las acreditadas marcas: Regal, Gramophone, Odeón, Decca (La Voz de su Amo)

DISCOS; Odeón, Regal, La Voz de su Amo. Inmenso surtido en Operas, Zarzuelas, Música clásica y bailables: Coros Rusos, Gallegos y Asturianos. Masa Coral de Londres y Grandes Organos.

Bandas: Municipal de Madrid y Real Cuerpo de Alabarderos. Orquestas: Sinfónicas de Madrid, Londres y Nueva York. Orquestas Argentinas: Pizarro, Bianco-Bachicha, Canazo, Firpo, etc.

Orquestas Americanas: Soroy Habana, Paul Whitemany, etc. ARTISTAS: Fleta, Lázaro, Marcos Redondo, Sagi-Barba, etc. Ofelia Nieto, M. Revenga, La Cordobesita, Argentinita, Serós.

FLAMENCO: Marchena, Cepero, Angelillo, Pena, Chaconcillo y todos los ases. Argentinos: Irusta, Fugoza, Spaventa, Gardel.

SE RECIBEN TODOS LOS MESES LAS ÚLTIMAS NOVEDADES y la Gafonola "Viva Tonal" Modelo Kolster (Representante exclusivo) (vo en la provincia.)

Se hallan de venta al CONTADO y a PLAZOS en el Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2. ZAMORA

NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al Apartado núm. 1.

No olviden estas dos especialidades de la Casa

REJAS marca "Candado" y TILERAS DE PODAR 4 FFF marca "Candado"

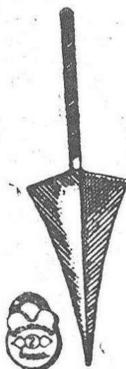
Con cada tijera se acompaña un boletín de garantía.

Casa especializada en Azadas, Máquinas de Picar, Estufas, etc., Arados ALAEJOS. Calzas Araya y Bolueta.

Ferretería "El Candado"

DESIDERIO VIDAL

Puerta de la Feria Zamora



HOTEL CORREO

Cruz y García

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Precios especiales para familias. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central.

Este hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes. Teléfono 14.425.

NOTICIAS GENERALES — POR TELEFONO Y RADIO

Más detalles del fallecimiento de la Reina madre y de la marcha de los soberanos daneses a Barcelona

Hoy celebra su fiesta onomástica el culto y laborioso secretario del Gobierno civil y querido amigo nuestro don Ricardo Caltañazor.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la de HERALDO DE ZAMORA.

La autoridad gubernativa ha concedido autorización a don Juan Chacón Herrás para trasladar a Daimiel (Ciudad Real) previas las formalidades reglamentarias, el cadáver de su hijo Juan Chacón Lozano, fallecido en el día de ayer.

El "Boletín Oficial" de la provincia, publicó ayer el escalafón de los empleados administrativos de la Diputación provincial.

PRONTO

muy pronto, gran saldo de máquinas de escribir.

CALEFACCIONES

Hijo de Gerardo de Castro FONTANERO-VIDRIERO
Balboraiz, 16, Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo.

Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas, calderas cocina sistema Cañameras, Feruero, Sifones y toda clase de servicios sanitarios y cuartos de baño.

Pídanse presupuestos.

3 000 arrobas de paja de trigo, se venden.

Dirigirse a José María López en Casaseca de Campeán.

En la tablilla de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento se halla expuesto al público por el plazo reglamentario que expira el día 15 del actual el padrón del inquilinato.

Las reclamaciones deberán presentarse antes de esa fecha ya que transcurrida no serán admitidas.

La mejor máquina de escribir
SMITH-PREMIER

LE INTERESA VER EN 6.ª PLANA LA

SECCION de ANUNCIOS

Por 0'85 ptas.

diarios, puede adquirir la máquina de escribir de la marca que desee.

Terminada la gira al puente de Roquejo, en Pino, anoche salió para Salamanca y Cáceres, el general de división, jefe de la 14, don Emilio Fernández Pérez, que se propone revistar las fuerzas de aquellas guarniciones.

Se necesita

dependiente, con conocimientos y práctica en la venta de calzados. Ofertas: Almacenes de calzados Viuda Faustino Rivera, Zamora.

Por el Gobierno civil, ha sido autorizado don Felipe Frades, dueño del Salón Maravillas para celebrar bailes públicos los días de Carnaval y el domingo de Piñata, amenizados por la banda de música de San Miguel de la Ribera, que se halla contratada para los ocho bailes, los que hay que suponer se vean concurridísimos.

En Fuentes del Ropel ha sido denunciado por la Guardia civil Santiago Muñoz Madrigal, por infringir la ley de rodaje.

El alcalde de Alcañices ha sido autorizado para dar dos batidas a los animales dañinos que merodean por aquel término, causando daños en el ganado.

No comprar máquinas de escribir, sin conocer las que están en camino. Todas las marcas a plazos — insignificantes —

Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Benavente, Isaac Gallego Garois, sea conducido a la de Zamora y a la disposición del presidente de la Audiencia, para asistir a juicio oral.

Se vende

por no poderla atender su dueño la Posada número 21 de la Plaza de Santa Lucía, compuesta de planta baja y principal con muchas y buenas habitaciones y grandes cuartos con dos pozos. Para tratar con su dueño que habita en la misma.

Con motivo del fallecimiento de la augusta Soberana Doña María Cristina, madre del jefe del Estado español, los centros docentes permanecen cerrados en señal de duelo.

Camioneta Ford

seminueva, se vende. Informarán en esta Administración.

Advertimos a nuestros lectores que cuando envíen a la Administración de este Diario algún giro por anuncios o suscripciones, lo participen a la vez por carta, para evitar confusiones.

GALERIA DE ARTISTAS



La orquesta ALMA CRIOLLA, del Principal Palace, de Barcelona, que debutará el sábado en el Teatro Principal, continuando en el mismo durante los próximos Carnavales.

Pida usted en toda España el nuevo y acreditado Neumático

Continental

El más económico en el uso

REPRESENTACION GENERAL:

Warfelmann y Steiger, S. L.

CENTRAL: MADRID: Apartado 4020 Génova, 19.

SUCURSAL: BARCELONA: Balmes, 84

1871 - 1928

57 AÑOS DE PRACTICA EN LA FABRICACION

Concesionario en la provincia de Zamora: "Garage Moderno"

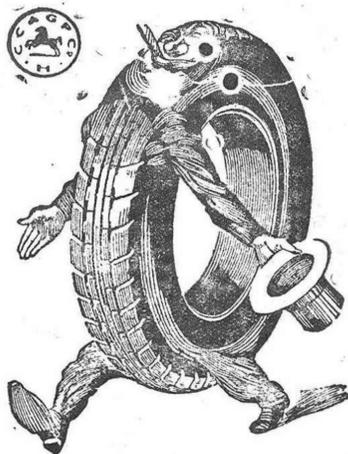
BANCO HERRERO. Oviedo

Capital: quince millones de pesetas

SUCURSALES Y AGENCIAS: Arriendas, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, Grado, Infesto, La Felguera, León, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Navia, Palencia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo, Vegadeo, Villaviciosa y ZAMORA.

Este Banco establecido sobre la base de los negocios bancarios de la casa HERRERO Y COMPANIA fundada en el año 1848, realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y el extranjero.

Caja de Ahorros.—Se reciben imposiciones, desde una peseta en adelante, al interés de CUATRO POR CIENTO anual. Sucursal en Zamora: Plaza de San Gil, número, 1



TRESDIASDE VACACIONES

En la Universidad y en los centros de enseñanza tanto oficiales como privados, habían sido otorgados tres días de vacaciones con motivo de la estancia en la Corte de los Reyes de Dinamarca, UNA ANCIANA SIRVIENTE DE LA REINA

Una anciana sirvienta de la reina doña María Cristina, llamada Martina, que que llevaba muchos años al servicio de la augusta dama, ha manifestado que la señora, al sentirse enferma, llamó, y al acudir en su auxilio y acercarse al lecho, observó que estaba muy desencajada.

La reina madre, la dijo que la dolía el pecho y tque sentía una fuerte opresión el mismo.

Entonces, para tratar de aliviarla, le pusieron paños de agua caliente y se avisó al médico de cámara.

LAS PERSONAS QUE AMOR-TAJARON EL CADAVER

El infante don Carlos y su hija han retrasado, en vista de la dolorosa desgracia, su viaje a Sevilla.

El cadáver de la reina madre, fué amortajado por la condesa de Heredia Spínola y las señoritas Heredia y Martínez de Irujo.

LOS REYES DE DINAMARCA Y LA COLONIA DE SU PAIS.—VISITAS

Los reyes de Dinamarca recibieron ayer, por la mañana, en Palacio, a la colonia danesa. Luego visitaron el Retiro, el Museo del Prado y la Armería Real.

LOS REYES DE DINAMARCA A BARCELONA

En el expreso de Barcelona han salido para la ciudad condal, los soberanos daneses. Ocupan el coche-salón real.

En la estación, fueron despedidos por el presidente del Consejo, general Primo de Rivera, y el Gobierno en pleno, excepto el ministro de Hacienda, que se encuentra enfermo.

Los ministros vestían todos de levita de riguroso luto.

En la estación se encontraban también los infantes don Fernando y don Alfonso, el príncipe Raniero, la infanta doña Beatriz, doña María Luisa, los hijos del infante don Alfonso y las autoridades.

El rey Cristián, conversó breves momentos con el alcalde de Madrid, señor Aristizábal, a quien agradeció las palabras de simpatía expresadas en la allocución dirigida al pueblo madrileño y las frases laudatorias telegrafadas a la prensa danesa.

El soberano de Dinamarca conversó también con el infante don Fernando y con el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, a los que hizo presente su gran sentimiento por el fallecimiento de la reina madre.

Al partir el tren, se guardó un religioso silencio y la despedida resultó verdaderamente triste.

MISAS EN PALACIO.—EL CONSEJO DEL VIERNES

Los ministros hablando con los periodistas, han que hoy a las diez y media, irán a Palacio para asistir a una misa, que se dirá en la capilla ardiente. Mañana a las ocho y media, asistirán también a los oficios divinos.

El viernes, a las seis y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

EL TRASLADO DEL CADAVER A EL ESCORIAL

Se ha acordado que, acompañando al cadáver de la Reina doña María Cristina, marche a El Escorial el ministro de Justicia, don Galo Ponte, como notario mayor del reino.

El cadáver de la augusta señora ha sido entregado, para su custodia a los monteros de Espinosa.

En El Escorial, el ministro de Justicia, según el protocolo, tomará juramento a los monteros de Espinosa, p eguntándoles si entregan el mismo cadáver que reciben para custodiarlo.

También, y conforme al protocolo, tomará juramento a los frailes Agustinos de El Escorial, si se comprometen a guardar con fidelidad los restos de la soberana.

DESPACHO CON EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, despachó con el oficial mayor de la Presidencia,

sometiendo a su firma varias de las Reales órdenes, relacionadas con el triste acontecimiento del fallecimiento de doña María Cristina.

LA NOTICIA EN SAN SEBASTIAN.—VARIOS ACUERDOS

La noticia del fallecimiento de la reina madre ha ocasionado en San Sebastián, general y hondo sentimiento.

El Ayuntamiento se reunió inmediatamente en sesión privada, tomando el acuerdo de testimoniar de manera bien patente, el sentimiento de la ciudad y pedir para San Sebastián el alto honor de tener en su tierra el cadáver de la reina.

A este fin, se construirá un mausoleo en la cripta de la iglesia de Santa María.

SE HAN SUSPENDIDO LOS FESTEJOS DE CARNAVAL

Para el caso de que no se trasladara el cadáver de doña María Cristina a San Sebastián, el Ayuntamiento asistiría al entierro en corporación y bajo mazas.

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de crear varias becas otorgadas con cinco mil pesetas, para alumnos de las escuelas municipales, que llevarán el nombre de doña María Cristina.

También dispondrá la Corporación de 25 000 pesetas para que un pintor de fama haga un retrato de la reina madre, del que se sacarán copias litográficas, que se colocarán en todas las escuelas.

Finalmente, la Corporación municipal ha adoptado el acuerdo de elevar un monumento, por suscripción, que perpetúe el cariño de la ciudad hacia la augusta señora fallecida, abriendo esta suscripción con cien mil pesetas.

La Diputación provincial ha tomado el acuerdo de enviar un pliego de Miguelotes que den guardia al cadáver en la capilla ardiente.

NO SE CELEBRARAN PLENOS

El presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas, ha manifestado que durante este mes no celebrará plenos el organismo consultivo.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN, A MADRID

San Sebastián. El Ayuntamiento ha recibido un telegrama de la mayordomía de Palacio, dándole cuenta de que es imposible el traslado del cadáver de la Reina madre a San Sebastián.

Se invita en este telegrama a la Corporación municipal a que asista a la misa y conducción del cadáver.

El Ayuntamiento se reunió anoche y acordó que hoy, después de los actos religiosos que se celebrarán por el alma de la reina, se traslade una comisión de concejales, en automóvil, a Madrid, para asistir a los fúnebres actos.

Otras noticias

UN INGENIERO QUE NO ESTA LOCO Y A QUIEN SE ENCIERRA EN UN MANICOMIO

Un joven ingeniero fué recluido hace unos días, con engaños en un Manicomio. Logró fugarse y se presentó en el domicilio de sus familiares, presentando una denuncia por secuestro.

Ha sido examinado por cuatro médicos especialistas y han dictaminado que su cliente goza de perfecta salud mental.

Será sometido a observación en el hospital provincial por los médicos forenses.

UNA INTERVIU CON SANJURJO

Un periodista que viajaba en el mismo tren que condujo a Madrid al general Sanjurjo, conversó con éste breves momentos.

Como es lógico suponer, el general se negó a dar noticias, y dijo únicamente que el asunto de Valencia quedaba en manos del juez especial.

El ex alto comisario manifestó:

Mi punto de vista, es el del Gobierno, cuya actuación conocen ustedes.

Mi impresión es que he observado una sana disciplina social y militar en Valencia, unida a un alto patriotismo y franca lealtad al Gobierno. Esto de ahora es cosa puramente personal contra Primo de Rivera. Una obra de locos y de incapacitados, que no saben lo que quieren y así no se puede hacer nada contra nuestro Gobierno, hoy más fuerte y más prestigioso y más arraigado que nunca. Esa es la pura verdad.

ESPERANDO A LOS REYES DE DINAMARCA

Barcelona.—Con motivo de la inminente visita de los reyes daneses a la ciudad condal, se celebrarán diversos actos. Entre éstos figura una detenida visita a la Exposición.

Ultima Hora

Varias noticias

Durante la última noche han velado ante el cadáver de su majestad la reina doña María Cristina, los mayordomos, gentiles hombres, alabarderos, religiosas y sacerdotes.

A las seis y media de la mañana comenzaron las misas en la capilla del real palacio, convertida en cámara ardiente, oficiando en la primera el arzobispo de Valladolid don Remigio Gandásegui y en la segunda el prelado de Oviedo.

A las diez celebró el santo sacrificio de la misa, el arzobispo de Toledo, Cardenal don Pedro Segura, asistiendo toda la real familia, el Gobierno, menos el señor Calvo Sotelo, que se halla enfermo.

Terminada la misa los Consejeros dieron su pésame a las Reales personas.

En Palacio siguen recibiendo numerosas coronas, mereciendo consignar la de don Fernando Díaz de Mendoza, la del Cuerpo de Alabarderos y del Patronato de Heridos de Barcelona.

El público sigue desfilando por la Capilla Ardiente, deteniéndose a orar ante el cadáver de egregia dama.

En la secretaría de Palacio se reciben centenares de telegramas del Extranjero, vieno en gran escala los cablegramas de América, dando el pésame a sus majestades.

Los de provincias se cuentan por millares.

La Diputación provincial de Madrid acordó ayer asistir mañana en pleno al entierro de la Reina madre.

El alcalde de Madrid, ha manifestado que al despedir anoche a los Reyes de Dinamarca, le hicieron presente su gratitud para el pueblo de Madrid, por la acogida que se les dispensó, a su paso por las calles.

La "Gaceta" de hoy publica el ceremonial y orden de la comitiva para el entierro de la Reina doña María Cristina.

También publica una disposición, ordenando que mañana permanezcan cerradas todas las oficinas públicas en España en señal de duelo.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Por favor especial han sido autorizados los heridos en campaña para dar guardia de honor al cadáver de la soberana doña María Cristina.

El gobernador civil de Ciudad Real ha desmentido, que haya prohibido las fiestas del Carnaval.

El teniente coronel jefe del primer regimiento ligero de Artillería, de guarnición en Ciudad Real ha sido autorizado para pasar al Hospital para hacerse lavados de estómago.

Sanchez ORTIZ

Imp. Vda. de E. Calamita.—Zamora

¡Muy pronto verdaderas gangas! Podemos ofrecer y garantizar la máquina de escribir que se desee a mitad de precio.

Este número de HERALDO DE ZAMORA consta de seis páginas.

SECCION DE ANUNCIOS

Compagnies Francesas Sud Atlantique y Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos
Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:

10 Febrero	MASSILIA		
3 Marzo	LUTETIA		
Precio del billete en 3.ª clase,	pesetas:	613'70	
id. id. 3.ª camarote	id.	648'70	
id. id. 3.ª preferencia	id.	742'55	

Para Leixoes, Lisboa, DaKar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

21 Febrero	KERGUEYEN
9 Marzo	AURIGAY

PRECIOS

En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación.	702'55
En 3.ª con camarote y comedores	608'70
En 3.ª corriente	353'70

Salidas de La Coruña

8 Febrero	FORMOSE
1 Marzo	DESIRADE

Nota.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos años y diez no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes Generales en España.

Antonio Conde, hijos

VIGO, Luis Taboada, 4.
LA CORUÑA, Plaza Orense, núm. 2.

Compagnie Generale Transatlantique

Línea de Nueva York

Saldrán de Vigo directamente para Halifax y Nueva York los hermosos y rápidos vapores

11 Febrero	LA BOURDONNAIS
11 Marzo	DE LA SALLE

Precio de Cámara desde 140 dólares, más impuestos. Idem de 3.ª clase pesetas 548'70.

(más ocho dólares de impuesto americano).

Niños menores de un año, 40 pesetas. De un año a 10 medio pasaje. De 10 años en adelante pasaje entero.

Línea de LA HABANA, y HOUSTON

Via Nueva York

El magnífico vapor francés,

11 Marzo	DE LA SALLE
----------	-------------

Precio de 3.ª a la Habana 555'25

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje: 1.º A los súbditos americanos.—2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.—3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Nota: Los pasajeros de 3.ª clase que se dirijan a Nueva York deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes, dirigirse a los Agentes

Antonio Conde, hijos

Apartado 14, VIGO

"LA ECONOMICA"

Bolsas de Papel

PAPEL PARA ENVOLVER

R. Calamita, Zamora

Lloyd Norte Alemán BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América y Galvestón

Línea del Brasil-La Plata

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte,

13 Febrero	«Sierra Córdoba»	Ptas. 638'70
20 Febrero	«Werra»	Ptas. 593'70
13 Marzo	«Weser»	Ptas. 593'70
17 Abril	«Sierra Córdoba»	Ptas. 638'70
24 Abril	«Madrid»	Ptas. 593'70
8 Mayo	«Sierra Ventana»	Ptas. 638'70
29 Mayo	«Sierra Morena»	Ptas. 638'70

Nota.—Los vapores «Sierras» admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera corriente.

El «Madrid», «Werra» y «Weser» escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Río Grande del Sur, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera camarote y tercera corriente.

Línea de Cuba

Directamente para La Habana y Galveston saldrán de Villagarcía y Vigo:

Admitiendo pasajeros de Cámara, 2.ª económ. y 3.ª c. Precio en Cámara desde 950 hasta 1920 según camar. En segunda económ. 825.—En tercera 545'45.

Todos los pasajeros de tercera clase, también tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informará el agente general para España de la Compañía,

Luis G. Reboredo Isla

VIGO, Garetta Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14

Subasta judicial

El día 9 de febrero a las doce, se celebrará en este Juzgado de 1.ª instancia, subasta pública para la venta de dos autocamiones y cinco automóviles de diferentes marcas y de una prensa para colocación de bandajes, marca «Seaver Morgan». Informará de precio y condiciones el procurador don José Pérez Cardenal Olivera, San Andrés 17 y 19.

Venta de Vigas

Se hace de una buena partida de vigas de álamo. Dirá razón en Villaribo don Francisco Alonso, médico.

SE ARRIENDA, la Casa núm. 8 de la Plaza del Doctor Arribas, que consta de dos pisos. Del precio y condiciones dará razón su dueño, Fidel Blanco, Avenida del Matadero, 8

Serret

Se vende en buenas condiciones, casi nueva. Para informes en esta Administración.

Garage

Se arrienda un magnífico garage recién construido, reuniendo condiciones para poder establecer cualquiera clase de industria. Pisos de cemento, foso, agua, luz y techos rasos, con una buena entrada para los coches. Para tratar, Cuesta del Piñedo, 24

Academia

Alonso de la Riva

El día 1.º de Septiembre comenzó el curso para ingreso en la General Militar.

Funcionan Secciones Policia, Aduanas y Hacienda. Se prepara en Ciencias Físico-Matemáticas para otras oposiciones.

Internado y estudio vigilado. Dirección: Ramos Carrión, núm. 80

Agencia de negocios

de SATURNINO ENRIQUEZ Viriato, 8. Zamora.

Informes de ventas. Más de veinte casas en el casco de esta ciudad; una fábrica de alcoholes completa otra de chocolate, con maquinaria eléctrica, y otra de bujías y cera en condiciones ventajosas; prestamos hipotecarios y despacho de toda clase de asuntos en la provincia y Madrid.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

Delegación provincial de Ventas Santa Clara 63 2.º

Habiendo quedado vacante la Agencia del Surtidor de Gasolina número 2875 instalado en la Puerta de la Feria (frente al Fielato), se pone en conocimiento del público, a los efectos de su provisión.

Las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor ministro de Hacienda, en papel de 1.20 pesetas y en las que el interesado hará constar cuantas circunstancias estime pertinentes en apoyo de su pretensión, serán remitidas a esta Delegación en el plazo de diez días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Zamora 4 de febrero de 1929.

Vendo muebles

Por cambio de domicilio, se anuncian en venta los muebles de la cantina, sita en el núm. 9 de la Plaza de Primo de Rivera. Para tratar con su dueño, en la misma.

Se venden

varias viñetas de machones y cabrios de álamo, un carro usado para dos caballerías. Informará su dueño Gregorio Palacios, jefe municipal de El Piñedón.

Se vende

Una casa en la calle de la Zapatería, núm. 23, con bodega y cuadra. También se venden dos bañiles en término de Zamora, al sitio llamado La Llorca. Para tratar en el estanco de Santa Lucía.

Pensión Española

Casa de viajeros, economía y limpieza. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Pedir informes a doña Juana de Voces, Plaza Mayor, núm. 52, Valladolid.

Gran Sastrería

Federico Rodríguez

GENEROS INGLESSES

Plaza Mayor 12, Zamora

Fotografías Cuevas

Benavente, 2, Santa Clara, 61, 3.º Personal competetísimo. Trabajos elegantes y de última novedad.

Ampliaciones a plazos y al contado. Trabajos a domicilio. Trabajo de aficionados. Haga usted una fotografía y quedará satisfecho. Benavente, 2, Santa Clara, 61, 3.º

Saturnino Enriquez Díaz

Agente de Negocios matriculado. Compra venta de fincas urbanas. Autos de ocasión y camionetas. Viriato 3, 1.º Zamora.

Camión de transporte

De toda clase de mercancías. Servicios económicos. Contratas especiales. Razón, calle del Pozo, número 4 (Barrios Bajos) Zamora.

Vino clarete superior

Se vende en la bodega de Belmonte, San Andrés, 52, al precio de 9 pesetas cántaro.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

ARBOLES Frutales, forestales y de adorno. SEMILLAS de flores, hortalizas y forrajes. PLANTAS: Medicinales y de salón. ABONOS: Minerales muy económicos. INSECTICIDAS infalibles, al por mayor y menor

«Casa de Semillas» de la

Vida de Ezequiel Rodrigo

Calle del Doctor Carraco, número 1. (Travesía del Cuartel Viejo) ZAMORA

Taller de ebanistería y carpintería

HUJO DE GRACIANO HERVANDO Zapatería 19. Se construyen toda clase de muebles, así como cualquier obra de carpintería. Presupuestos gratis a quien los solicite.

Se arriendan

Un garage de 164 metros cuadrados y un local para almacén o panera, independientes. Para tratar, con Viuda de don José Santos, Obispo Nieto, 9.—Zamora.

Máquinas de coser

Se interesa de las señoras, que antes de adquirir máquina de coser, visiten la exposición que en San Torcuato, núm. 76, tiene establecida don Esteban Fernández, de máquinas de coser construidas en Eibar, por la Sociedad Anónima «Coop Alfa». Adquirir máquinas de esta fabricación si queréis proteger la industria nacional y obtener un beneficio neto de un 25 por 100, lo mismo pagándolas a plazos que al contado, siendo garantizadas por 10 años, de todo desperfecto de construcción y material. Representante exclusivo para la provincia, don Esteban Fernández, San Torcuato, 76.—Zamora.

HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios &c., viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. EL VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida al APARTADO núm. 8 MADRID (España), el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, respectivamente. Consulta gratis y por carta. «Antes en el lecho conyugal y después», 4'00 pesetas librerías de Zamora. Por correo a Editorial, Arenal, MADRID. Dirigirse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID.

Se venden

varias viñetas de machones y cabrios de álamo, un carro usado para dos caballerías. Informará su dueño Gregorio Palacios, jefe municipal de El Piñedón.

Se vende

Una casa en la calle de la Zapatería, núm. 23, con bodega y cuadra. También se venden dos bañiles en término de Zamora, al sitio llamado La Llorca. Para tratar en el estanco de Santa Lucía.

Pensión Española

Casa de viajeros, economía y limpieza. Espaciosas y ventiladas habitaciones. Pedir informes a doña Juana de Voces, Plaza Mayor, núm. 52, Valladolid.

Gran Sastrería

Federico Rodríguez

GENEROS INGLESSES

Plaza Mayor 12, Zamora

Casa Matilla

Taller de reparación de calzado en piso de goma, crepé y suela. Calzados a medida.

Compra y venta de toda clase de pieles al pelo Cárcaba 19 (antes Costanilla)

Pastos

Se arriendan los pastos de la dehesa del Orcejo, de Santa Lucía hasta el 15 de Abril o San Pedro. Para tratar con don Angel Rivas, dehesa de Villardiegua, Cabañas de Sayago.

¡Compre V.

los maravillosos discos Eléctricos «Regal» en la

Joyería, Relojería y Óptica de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO

Santa Clara 27

(frente a la Audiencia). ZAMORA

Así como las Grafonolas Vivatonal, desde 225 a 4.500 pesetas.

Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS

SE VENDE

Motor de gasolina marca Otto, seminuevo, 67 H.P. Se da a toda prueba, en la Fábrica de Tejidos e hilados de lana de Vda. de Gaspar Moralejo, Plaza de la Puebla, número 18. Zamora.

Arriendo de pastos

Se arriendan para ganado lanar desde 1.º de Febrero al 15 de Junio próximo, los pastos del término de Algore. Para tratar con Santos Diez, en la Dehesa de Amor, o con el alcalde de Algore.

Carbones

¿Quiéren estar bien servidos de toda clase de carbones y cisco? Pues pasen sus pedidos al teléfono número 142.

Almacén de carbones de Francisco de Lera (sucesor de M. Baato)

San Leonardo, 15 ZAMORA

LA ELECTROMECA-NICA INDUSTRIAL

Instalaciones y montajes eléctricos.

Reparaciones en máquinas de escribir.

Presupuestos gratis.

Se hacen abonos de limpieza para el buen funcionamiento.

Prontitud y esmero en los trabajos.

AVISOS:

Cárcaba, 20, 3.º, Zamora

Anuncio

Habiendo hecho una compra de vino en muy buenas condiciones y queriendo disfrutar de ella todos mis clientes, desde esta fecha se venderá: los 16 litros de vino a 7 pesetas y cincuenta céntimos y litro a 0'50 céntimos, libre de derechos, en la bodega y tienda de comestibles de J. Bónitez, Plaza Mayor, calle Nicasio Gallego, número 10; detrás de la Iglesia de San Juan.

Automóvil 5 H-P, Tróbil

Citroen, se vende, a toda prueba, Garage Fernando Alonso, Avenida de la Feria, 21.

¿Necesita usted

alquilar un automóvil o un camión de transporte?

Lláme al teléfono 229, a Paulino Aguiar, Zamora, si quiere estar bien servido.

Cocinera

Se ofrece para casa particular, interina. Razón, Carpilleros, número 9 (Barrios Bajos), Zamora.

Véndese automóvil

Citroen, conducción interior, toda prueba, verdadera ocasión, Garage Moderno.

Vino de cosechero

El ya famoso vino moscatel se vende al insignificante precio de 12 pesetas los 16 litros, y 0'80 el litro, y el tinto a 8 pesetas los 16 litros y 0'50 el litro, en la salohichería de José Cazorra. Plaza de Santa Lucía, 6, Zamora.

¡Automovilistas!

Gran depósito de NEUMATICOS DUNLOP, GOODRICH, MICHELIN.

El máximo de descuento.

Todas las medidas servidas en el acto.

AGENCIA FORD.—M. Becedas Ronda de Santa Clara, 6. Zamora

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra-rápido por vapores correos con salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS

		PRECIO en Tercera	
		Habana	Méjico
23 Febrero	«Cuba»	555'25	598'50
23 Marzo	«Espagne»	545'25	588'50
23 Abril	«Méjico» (x Lafayette)	545'25	588'50
23 Mayo	«Espagne»	545'25	588'50

El vapor «Lafayette» navegará para lo sucesivo con el nombre «Méjico».

Admiten pasajeros en camarotes de lujo primera, segunda, intermedia y tercera clase.

Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.

Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Eduardo Fariña

CONSIGNATARIO

Calle de Compostela, Coruña

Mala Real Inglesa

Vapores Correos Ingleses

Línea de América del Sur

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo

9 Febrero vapor «ALCANTARA»

9 Marzo vapor «ASURIAS»

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Coruña

24 Febrero vapor «ANDES»

PRECIO del pasaje de 3.ª clase Ordinaria, ptas. 613'70.—Con Camarote ptas. 648'70

Salidas periódicas de Villagarcía

Para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires,

6 Febrero vapor «DEMERARA»

6 Marzo vapor «DARRO»

PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593'70

Con Camarote, pesetas 628'70

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cherbourg para New York

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—E. Vigo y Villagarcía, el agente general en el Norte de España.

Estanislao Durán

Correspondencia.—Apartado número 76.—Madrid, señores Mas. Andrewa, etc. Cie. Marqués de Cubas, 21.